

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

8429 ZARAGOZA

Edicto

Doña Carmen Montaner Zueras, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil n. 1 de Zaragoza, anuncia:

Que en el Concurso Voluntario Abreviado n.º 37/2013-F referente al concursado Compañía Mercantil "Cociaragon, S.L.", con C.I.F. número b-50646157 y domicilio social en Cuarte de Huerva (Zaragoza), carretera de Valencia, kilómetro 7,300, nave 92, por Auto de fecha 18 de febrero de 2013, se ha acordado lo siguiente:

1. Abrir la fase de liquidación del concurso a petición de la mercantil concursada.

2. Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición de la mercantil concursada sobre su patrimonio.

3. Declarar disuelta a la Compañía Mercantil "Cociaragon, S.L.", cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal integrada por la sociedad "Lexaudit Concursal, S.L.P.", con CIF B 63697740, representada por el economista don Josep Maymi Colominas, con DNI 38.800.419-V, dirección postal: paseo Independencia, n.º 28, 6.º -4.ª, 50004 Zaragoza; Teléfono 902-103449; Fax: 933-015673; correo electrónico: cociaragon@lexaudit.com

Zaragoza, 18 de febrero de 2013.- La Secretario Judicial.

ID: A130010007-1